



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 125314
CUI 11001020400020220146500
RAMÓN GARCÍA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 22 de julio de 2022 emitido por la H. Magistrado **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por RAMÓN GARCÍA contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga.

Lo anterior con el fin de notificar a las víctimas, dentro de las diligencias con radicado 68001600015920070347100. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas006dp@cortesuprema.gov.co;; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco